Libertad y Orden

Calle 13 Norte No 7-21
URBANIZACION BELALCAZAR
PBX; (2) 8350536
Celular : 3157096730 - 3126691422
Email: gerencia@agssalud.com
Página web : www.agssalud.com
Popayán - Cauca – Colombia

EL SUSCRITO GERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE AGS SALUD ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD , CREADA MEDIANTE, CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL DERIVADO No 2081470 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 193048 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2003 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE- EL SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA, APOYADO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA , EJECUTADO POR EL FONDO EMPRENDER.

CERTIFICA QUE:

Que el ***GOMEZ ZUÑIGA DARIO FERNANDO*** *Identificado con cedula de ciudadanía No* ***10.296.426*** *expedida en Popayán Cauca, presto sus servicios como INSTRUCTOR DE APOYO AL PROCESO DE TICS EN SALUD , DE LA TITULACION TECNOLOGO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD , convenio oferta cerrada ASMET SALUD , SENA CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS Regional Cauca.*

OPS No 58-2016 *vigencia 01de Junio de 2016 a 7 de Diciembre de 2016*
OPS No 104-2017 *vigencia 01de Febrero de 2017 a 7 de Diciembre de 2017*

Con las respectivas funciones del contratista:

- *Competencias estructuras de archivos planos Validación , verificación , y radicación RIPS presentado por la IPS, y recepcionados por las EAPB*
- *Competencias en TICS , para la revisión y estructuración datos , estadísticas dentro de los formatos de DECRETO 4747 2007 , DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD 780-2016*

Se da al interesado a los (19) veinte seis días del mes de Julio de 2018

JAIR HERNAN GALINDEZ ERAZO

Elaboro y proyecto: Julián Pérez Auxiliar administrativo
COPIA : hoja de vida c

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av Bolívar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382 - 7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853553 - 2853779

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419 - 6452187

Cali (Valle):
Cra 39 # 5a - 36 Tequendama
Teléfono: (092) 5581004

Florencia (Caquetá):
Cra 8B # 6 - 53 Barrio las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819 - 4341835 - 4346726 - 4341830 - Planta telefónica 3165254312

Ibagué (Tolima):
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cádiz
Teléfonos: (098) 2648281 - 2667300

Manizales (Caldas):
Cra. 24 No. 62-85
Teléfonos: (096) 8855994 - 8903903 - 8855982

Neiva (Huila):
Cll. 14 # 8B - 26
Teléfonos: (098) 8715321 - 8719239 - 8720261 - 8718335

Pasto (Nariño):
Cra. 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133 - 7296027 - 7227203

Pereira (Risaralda):
Av. 30 de agosto # 32-59
Teléfonos: (096) 3257863 -

Popayán (Cauca):
Cra. 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8238013

Valledupar (Cesar):
Cll. 17 # 15 - 20 B/Guatapuri
Teléfonos: (095) 5602010 - 5601981

VIGILADO Supersalud

...cuida la salud de mi familia !

NILBA GISELA POTOSI GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.278.792 de Popayán – (Cauca), quien obra en calidad de Directora Administrativa de **ASMET SALUD ESS EPS**, con personería jurídica No. 3393 del 23 de Noviembre de 1.995, expedida por el DANCOOP (hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Sociales),

HACE CONSTAR QUE:

DARIO FERNANDO GOMEZ ZUÑIGA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.296.426 expedida en Popayán– (Cauca), tuvo vínculo mediante la siguiente modalidad de contratación:

1. Orden de Prestación de Servicios Número 162-2012 del 03 de Diciembre de 2012 al 02 de Marzo de 2013, cuyo objeto fue *"SERVICIO DE APOYO PARA ACTIVIDADES DE DISEÑO, PROCESAMIENTO, DEPURACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DEL SISTEMA INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, ECNT."* Por valor total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000.oo).

 Obligaciones que cumplió:

 1.) Cumplir con el objeto contractual de la presente orden de prestación de servicios a cabalidad en el tiempo y lugar estipulado en el presente documento.
 2.) Realizar actividades técnicas de apoyo para la extracción y el análisis de datos del sistema anticipado del riesgo en el nivel nacional.
 3.) Apoyar la implementación del proyecto: Modelo integrado de Gestión del riesgo y demás que le sean asignadas por el jefe inmediato.

2. Orden de Prestación de Servicio N° 25 -2013 del 18 de Marzo de 2013 al 17 de Junio de 2013, cuyo objeto fue *"APOYO PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD - SEDE NACIONAL."* Por valor total de

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av Bolivar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382 - 7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853553 - 2853779

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419 - 6452187

Cali (Valle):
Cra 39 # 5a - 36 Tequendama
Teléfono: (092) 5581004

Florencia (Caquetá):
Cra 8B # 6 - 53 Barrio las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819 - 4341835 - 4346726 - 4341830 - Planta telefónica 3165254312

Ibagué (Tolima):
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cádiz
Teléfonos: (098) 2648281 - 2667300

Manizales (Caldas):
Cra. 24 No. 62-85
Teléfonos: (096) 8855994 - 8903903 - 8855982

Neiva (Huila):
Cll. 14 # 8B - 26
Teléfonos: (098) 8715321 - 8719239 - 8720261 - 8718335

Pasto (Nariño):
Cra. 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133 - 7296027 - 7227203

Pereira (Risaralda):
Av. 30 de agosto # 32-59
Teléfonos: (096) 3257863 -

Popayán (Cauca):
Cra. 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8238013

Valledupar (Cesar):
Cll. 17 # 15 - 20 B/Guatapurí
Teléfonos: (095) 5602010 - 5601981

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000.oo).

Obligaciones que cumplió:

1.) Cumplir con el objeto contractual de la presente orden de prestación de servicios a cabalidad en el tiempo y lugar estipulado en el presente documento.
2.) Realizar todas las actividades de mercadeo, de acuerdo a instrucciones dadas, teniendo en cuenta las normas dadas por las organizaciones, también se comprometen adjuntar y prestar documentos legales soportes de pago de seguridad social y pólizas correspondientes.

3. Orden de Prestación de Servicio N° 84 -2013 del 02 de Julio de 2013 al 1 de Octubre de 2013, cuyo objeto fue *"APOYO AL PROCESO DE GRS SEDE NACIONAL EN LA EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE DATO."* Por valor total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000.oo).

 Obligaciones que cumplió:

 1.) Cumplir con el objeto contractual de la presente orden de prestación de servicios a cabalidad en el tiempo y lugar estipulado en el presente documento.
 2.) Apoyar en la actividad técnica de extracción y análisis de datos de los sistemas de información implementados para el sector salud utilizados en ASMET SALUD ESS E.P.S-S para los procedimientos y procesos que componen el modelo integrado de gestión de riesgos; incluyendo las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control como: Superintendencia de Salud, Contraloría General de la República, Ministerio de Salud y Protección social, teniendo en cuenta los observatorios que se crearan con El Plan Decenal de Salud Pública(PDSP) 2012-2021.

4. Orden de Prestación de Servicio N° 208 -2013 del 02 de Octubre de 2013 al 2 de Diciembre de 2013, cuyo objeto fue *"APOYO PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS DE EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE*

VIGILADO Supersalud
SERVICIO DE ATENCION GRATUITO 018000913876
www.asmetsalud.org.co

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av Bolívar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382 - 7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853553 - 2853779

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419 - 6452187

Cali (Valle):
Cra 39 # 5a - 36 Tequendama
Teléfono: (092) 5581004

Florencia (Caquetá):
Cra 8B # 6 - 53 Barrio las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819 - 4341835 - 4346726 - 4341830 - Planta telefónica 3165254312

Ibagué (Tolima):
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cádiz
Teléfonos: (098) 2648281 - 2667300

Manizales (Caldas):
Cra. 24 No. 62-85
Teléfonos: (096) 8855994 - 8903903 - 8855982

Neiva (Huila):
Cll. 14 # 8B - 26
Teléfonos: (098) 8715321 - 8719239 - 8720261 - 8718335

Pasto (Nariño):
Cra. 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133 - 7296027 - 7227203

Pereira (Risaralda):
Av. 30 de agosto # 32-59
Teléfonos: (096) 3257863 -

Popayán (Cauca):
Cra. 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8238013

Valledupar (Cesar):
Cll. 17 # 15 - 20 B/Guatapuri
Teléfonos: (095) 5602010 - 5601981

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS PARA EL SECTOR SALUD." Por valor total de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo).

Obligaciones que cumplió:

1.) Cumplir con el objeto contractual de la presente orden de prestación de servicios a cabalidad en el tiempo y lugar estipulado en el presente documento.
2.) Apoyar en la actividad técnica de extracción y análisis de datos de los sistemas de información implementados para el sector salud utilizados en ASMET SALUD ESS E.P.S-S para los procedimientos y procesos que componen el modelo integrado de gestión de riesgos; incluyendo las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control como: Superintendencia de Salud, Contraloría General de la República, Ministerio de Salud y Protección social, teniendo en cuenta los observatorios que se crearan con El Plan Decenal de Salud Pública(PDSP) 2012-2021.

5. Orden de Prestación de Servicio N° 303 -2013 del 03 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, cuyo objeto fue *"APOYO PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS DE EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS PARA EL SECTOR SALUD."* Por valor total de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000.oo).

 Obligaciones que cumplió:

 1.) Cumplir con el objeto contractual de la presente orden de prestación de servicios a cabalidad en el tiempo y lugar estipulado en el presente documento.
 2.) Apoyar en la actividad técnica de extracción y análisis de datos de los sistemas de información implementados para el sector salud utilizados en ASMET SALUD ESS E.P.S-S para los procedimientos y procesos que componen el modelo integrado de gestión de riesgos; incluyendo las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control como: Superintendencia de Salud, Contraloría General de la República, Ministerio de Salud y Protección social, teniendo en cuenta los

VIGILADO Supersalud

SERVICIO DE ATENCION GRATUITO 018000913876

www.asmetsalud.org.co

observatorios que se crearan con El Plan Decenal de Salud Pública(PDSP) 2012-2021

6. Orden de Prestación de Servicio N° 2 -2014 del 16 de Enero de 2014 al 17 de Marzo de 2014, cuyo objeto fue "*APOYO A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.*" Por valor total de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo).

 Obligaciones que cumplió:

 1.) Cumplir con el objeto contractual de la presente orden de prestación de servicios a cabalidad en el tiempo y lugar estipulado en el presente documento.
 2.) Gestionar la base de datos de enfermedades huérfanas en la estructura determinada por la cuenta de alto costo.
 3.) Gestionare la información requerida para la caracterización de la población objeto del programa de salud sexual y reproductiva, infancia y adolescencia de las fuentes disponibles.
 4.) Consolidar el seguimiento de los indicadores de seguimiento de los programas.
 5) Presentar semanalmente informes parciales del avance en el cumplimiento del objeto contractual.
 6.) Diseñar conjuntamente con los referentes de los programas los reportes que se generaran a partir de las bases de datos, aportando soluciones para una adecuada automatización de los mismos.

Para constancia se firma en Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de dos mil Diecisiete 2017.

NILBA GISELA POTOSI GARCIA
Directora Administrativa
Con copia: Archivo – carpeta contratista
Elaboro: María Fda. Balanta.

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindio):
Av Bolivar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382 - 7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853553 - 2853779

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419 - 6452187

Cali (Valle):
Cra 39 # 5a - 36 Tequendama
Teléfono: (092) 5581004

Florencia (Caquetá):
Cra 8B # 6 - 53 Barrio las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819 - 4341835 - 4346726 - 4341830 - Planta telefónica 3165254312

Ibagué (Tolima):
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cádiz
Teléfonos: (098) 2648281 - 2667300

Manizales (Caldas):
Cra. 24 No. 62-85
Teléfonos: (096) 8855994 - 8903903 - 8855982

Neiva (Huila):
Cll. 14 # 8B - 26
Teléfonos: (098) 8715321 - 8719239 - 8720261 - 8718335

Pasto (Nariño):
Cra. 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133 - 7296027 - 7227203

Pereira (Risaralda):
Av. 30 de agosto # 32-59
Teléfonos: (096) 3257863 -

Popayán (Cauca):
Cra. 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8238013

Valledupar (Cesar):
Cll. 17 # 15 - 20 B/Guatapuri
Teléfonos: (095) 5602010 - 5601981

VIGILADO Supersalud

SERVICIO DE ATENCION GRATUITO 018000913876

www.asmetsalud.org.co

EL SUSCRITO GERENTE

HACE CONSTAR

Que el señor **DARÍO FERNANDO GÓMEZ ZÚÑIGA** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.296.426, laboró en la empresa desde el 20 de septiembre de 2010 hasta el 26 de octubre de 2012, con un contrato de prestación de servicios, en el cargo de Auxiliar de Administración de Información en Salud, con un salario básico mensual de Quinientos Noventa y Nueve mil Doscientos pesos ($ 599.200).

Las actividades realizadas por el señor Gómez Zúñiga consistían en apoyar mediante consulta y selección de información en el registro de prestación de servicios de salud para el control y seguimiento de programas de salud proporcionados por la empresa.

Se expide esta constancia para efectos de información.

Dada en la ciudad de Popayán a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2012.

Atentamente,

Ing. Esp. RAQUEL SOFÍA FLOREZ MUÑOZ
Gerente

c.c. Hoja de Vida

Microcolsa

DocuWare





Top Performer 1999 y 2000

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL

HACE CONSTAR

Que el señor **DARIO FERNANDO GOMEZ ZUÑIGA** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.296.426 de Popayán (Cauca), labora en nuestra empresa desde el 23 de Diciembre de 2003, con un contrato a término fijo, en el cargo de Auxiliar de Archivo, con un salario básico mensual de Trescientos Sesenta y Un mil pesos ($361.000).

Además informamos que el horario del señor Gómez Zúñiga es de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. de Lunes a Sábado . Se expide esta constancia para efectos de estudio.

Dado en la ciudad de Envigado a los seis días del mes de Febrero de 2004.

Atentamente,

RAFAEL E. VICARIA BUSTILLO
Gerente General

c.c. Hoja de Vida

FUJITSU

Medellín: Centro Integral Las Vegas Carrera 48 26Sur-181, Local 127, Teléfonos: 333 11 21 - 333 11 22, Fax: 331 63 98
Bogotá: Teléfonos: 215 31 34 – 612 90 29. **Cartagena:** Teléfonos: 662 55 26 – 662 55 29. **Bucaramanga:** Teléfono: 647 47 34
E-mail: microcolsa@microcolsa.com